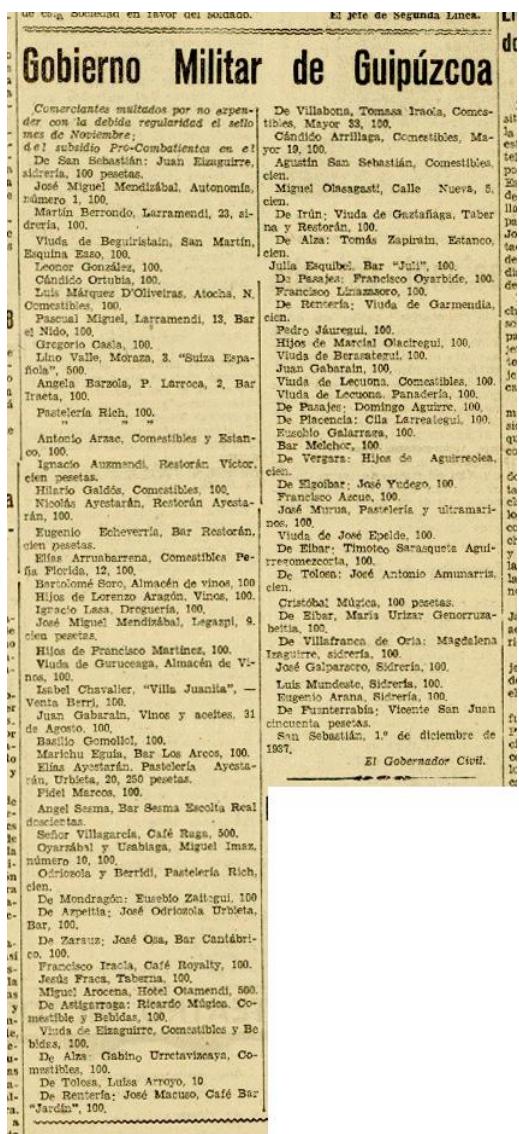


FUENTE: Unidad. 2 de diciembre de 1937. Pág. 6.



Gobierno Militar de Guipúzcoa

Comerciantes multados por no expedir con la debida regularidad el sello del subsidio Pro-Combatientes en el mes de Noviembre:

[...]

De Alza: Gabino Urretavizcaya, Comestibles, 100.

[...]

De Alza: Tomás Zapirain, Estanco, cien.

Julia Esquibel. Bar "Juli", 100.¹¹

[...]

San Sebastián, 1º de diciembre de 1937.

El Gobernador Civil.

¹¹ Aunque no ponga de Alza, va inmediatamente a la anterior mención, y prosigue el listado con los de otras localidades.